



rrp/com  
s.53ª/372ª

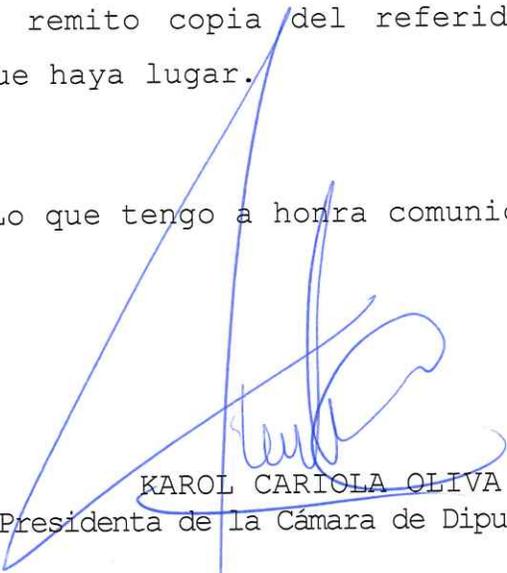
Oficio N° 19.680

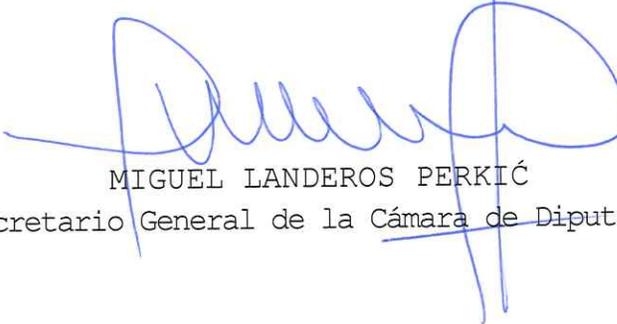
VALPARAÍSO, 22 de julio de 2024

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre y el Servicio Nacional de Geología y Minería, el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo (CEI 34 y 36).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 318 N° 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto remito copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud.

  
KAROL CARIOLA OLIVA  
Presidenta de la Cámara de Diputados

  
MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMISIÓN CHILENA DEL COBRE